

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Guayaquil, 22 de diciembre de 2015

Señor

Luis Fernando Gómez Carrión

Presidente

INMOBILIARIA INVERSIONISTA TORNERO S.A.

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, ponemos en su conocimiento y le notificamos que el día de hoy, los cónyuges señores **MARIA DEL PILAR CARRIÓN PORTALUPPI**, con cédula de ciudadanía número 0900156878 y **LUIS FERNANDO GÓMEZ ICAZA**, con cédula de ciudadanía número 0903397329, han transferido la nuda propiedad de **CUATRO (4)** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una de ellas en el capital suscrito y pagado de la compañía **INMOBILIARIA INVERSIONISTA TORNERO S.A.**, compañía constituida de acuerdo a las leyes del Ecuador con RUC No. 0990321973001, a favor de la señora **MARÍA GABRIELA GÓMEZ CARRIÓN** con cédula de ciudadanía número 0908875610.

La presente transferencia se realiza a título gratuito. La donación de las acciones se encuentra recogida en escritura pública otorgada el día de hoy ante la Notaria Vigésima Segunda del cantón Guayaquil, Abogada Sofia Yunes Pinela.

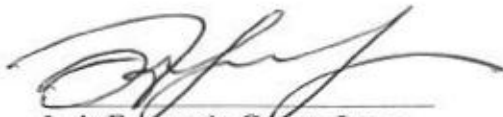
Los Cedentes se reservan el derecho de usufructo sobre las acciones cuya nuda propiedad es objeto de donación, así como todos los créditos, cuentas patrimoniales y dividendos declarados y no distribuidos. De conformidad con el artículo 794 del Código Civil, los cedentes tendrán derecho de acrecer durante la totalidad del plazo de duración del usufructo.

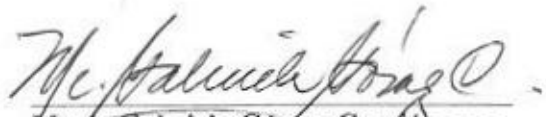
La Cesionaria declara que esta cesión se realiza tan sólo para fines lícitos y que es de nacionalidad ecuatoriana.

Sírvase registrar la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, así como notificar a la Superintendencia de Compañías este particular.

CEDENTE

CESIONARIA


Luis Fernando Gómez Icaza


María Gabriela Gómez Carrión


María del Pilar Carrión Portaluppi